



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-266-GCABA-HBR

Buenos Aires, Jueves 17 de Septiembre de 2026

Referencia: s/“AMPLIACIÓN DE CARGO Y DEJA SIN EFECTO DI-2026-257-GCABA-HBR – PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA”

VISTO:

La Ley N° 6.035, reglamentada mediante el Acta Paritaria N° 4/2019, aprobada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MESF, el Expediente Electrónico N° EX-2026-34027247-GCABA-DGAYDRH, la DI-2026-232-GCABA-HBR, el Expediente Electrónico N° EX-2026-07165686-GCABA-DGAYDRH, la DI-2026-257-GCABA-HBR, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición DI-2026-232-GCABA-HBR se llamó a Concurso Público Abierto para la cobertura de UN (1) cargo de PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, con treinta (30) horas semanales de labor, dependiente del Hospital General de Agudos “Bernardino Rivadavia”, designándose asimismo el correspondiente Jurado;

Que el período de inscripción correspondiente al citado concurso se desarrolló entre los días 27 de agosto y 11 de septiembre de 2026, registrándose CUATRO (4) postulantes, y encontrándose prevista la sustanciación del concurso para el día 5 de octubre de 2026;

Que, con posterioridad al llamado efectuado mediante la Disposición DI-2026-232-GCABA-HBR, se produjo una nueva vacante de igual categoría, especialidad y régimen horario, como consecuencia de la jubilación del Dr. José Montoya Pulvet;

Que dicha vacante dio origen al Expediente Electrónico N° EX-2026-07165686-GCABA-DGAYDRH, en cuyo marco se dictó la DI-2026-257-GCABA-HBR, mediante la cual se efectuó un nuevo llamado a Concurso Público Abierto para la cobertura de UN (1) cargo de PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, con treinta (30) horas semanales de labor;

Que el período de inscripción correspondiente al concurso convocado mediante la DI-2026-257-GCABA-HBR se encuentra previsto entre los días 22 de septiembre y 2 de octubre de 2026, no habiéndose iniciado a la fecha de la presente, ni registrándose postulantes;

Que ambos llamados tienen por objeto la cobertura de cargos de idéntica categoría, especialidad, carga horaria y condiciones funcionales;

Que, atento a que el concurso convocado mediante la DI-2026-232-GCABA-HBR cuenta con CUATRO (4) postulantes debidamente inscriptos y tiene prevista su sustanciación para el día 5 de octubre de 2026, resulta conveniente incorporar a dicho procedimiento la vacante correspondiente al segundo llamado, evitando la sustanciación de dos procedimientos concursales para cargos de iguales características;

Que dicha medida responde a razones de celeridad, economía procesal, eficiencia administrativa y adecuada utilización de los recursos públicos, permitiendo concentrar en un único procedimiento la cobertura de ambos cargos;

Que la ampliación del número de cargos no altera las condiciones bajo las cuales se efectuó la inscripción al concurso convocado mediante la DI-2026-232-GCABA-HBR, manteniéndose la condición de postulantes de las personas oportunamente inscriptas, quienes participarán del procedimiento concursal respecto de los DOS (2) cargos objeto del mismo;

Que, en consecuencia, corresponde ampliar de UN (1) a DOS (2) el número de cargos comprendidos en el Concurso Público Abierto convocado mediante la DI-2026-232-GCABA-HBR y, asimismo, dejar sin efecto la DI-2026-257-GCABA-HBR, en razón de que su período de inscripción aún no se ha iniciado y no cuenta con postulantes;

Que la cobertura de los cargos resulta necesaria para garantizar el normal funcionamiento y la adecuada prestación de las funciones correspondientes al Servicio de Cardiología de este establecimiento asistencial;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363/2015 y sus modificatorios, la Ley N° 6.035 y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
“BERNARDINO RIVADAVIA”

D I S P O N E:

Artículo 1°.- Ampliase de UN (1) a DOS (2) el número de cargos correspondientes al Concurso Público Abierto convocado mediante DI-2026-232-GCABA-HBR, que tramita por el Expediente Electrónico N° EX-2026-34027247-GCABA-DGAYDRH, para la cobertura de cargos de PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, con treinta (30) horas semanales de labor, incorporándose al mismo la vacante producida por la jubilación del Dr. José Montoya Pulvet.

Artículo 2°.- Déjase sin efecto la DI-2026-257-GCABA-HBR, correspondiente al Expediente Electrónico N° EX-2026-07165686-GCABA-DGAYDRH, mediante la cual se dispuso el llamado a Concurso Público Abierto para la cobertura de UN (1) cargo de PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA, con treinta (30) horas semanales de labor.

Artículo 3°.- Déjase establecido que los CUATRO (4) postulantes inscriptos en el Concurso Público Abierto convocado mediante DI-2026-232-GCABA-HBR mantienen su condición de postulantes y participarán del concurso para la cobertura de los DOS (2) cargos, manteniéndose vigentes las restantes bases, requisitos, condiciones, integración del Jurado y fecha prevista para su sustanciación.

Artículo 4°.- Regístrese y comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud, para su conocimiento y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

Digitally signed by PATRICIO HERNAN JOLIS
Date: 2026.09.17 06:54:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PATRICIO HERNAN JOLIS
Director Médico
HOSP.BERNARDINO RIVADAVIA
MINISTERIO DE SALUD